

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16660** TRAGACANTO, S.L.

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 14 de Madrid en el Procedimiento n.º 1769/2009, ejecución 188/2010, seguido a instancia de Antonio González Sánchez, contra Tragacanto. S.L., se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 14.04.2011 acordando la insolvencia total, por importe de 3.513,70 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 5 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110034647-1